Outlook

EXPLANAN S.A.S. Invitación a cotizar obras – Urgencia Manifiesta Ruta Nacional 6208 - Sector Zarandas

Desde Jairo William Torres Becerra <jtorresb@invias.gov.co>
Fecha Vie 12/12/2025 16:59
Para licitaciones@explanan.com <licitaciones@explanan.com>

Respetados **EXPLANAN S.A.S.**

Asunto: Invitación a cotizar obras - UM / PARA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA EN LA RUTA NACIONAL 6208 SECTOR ZARANDAS (LANDÁZURI – BARBOSA) TRANSVERSAL DEL CARARE ENTRE LOS PR26+0000 AL PR31+0000."

Respetado representante:

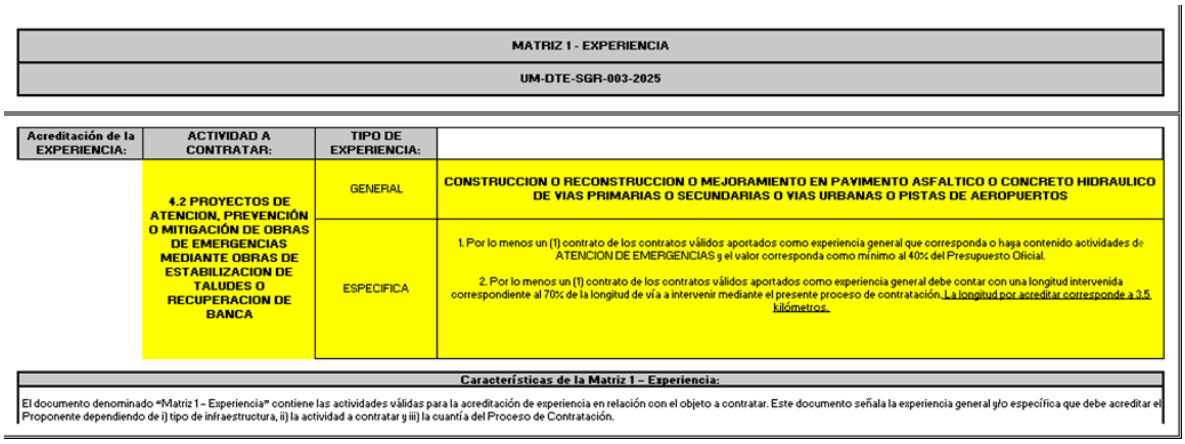
En consideración a los fundamentos fácticos y jurídicos, así como en lo dispuesto por la Resolución 5012 del 20 de noviembre de 2025 *"Por la cual se declara la Urgencia Manifiesta para la atención de la emergencia vial registrada en la Ruta Nacional 6208 Sector Zarandas (Landázuri – Barbosa) Transversal del Carare entre los PR26+0000 al PR31+0000."*; especialmente al artículo segundo que establece:

(…)

"ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGACIÓN. – "Delegar en el titular de la Subdirección de Gestión del Riesgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS- con el apoyo de la Subdirección de Estructuración de Proyectos, la función de designación de los contratistas necesarios para reestablecer la conectividad en la Ruta Nacional 6208 Sector Zarandas (Landázuri – Barbosa) Transversal del Carare entre los PR26+0000 al PR31+0000 entre los municipios Landazuri y Velez, garantizando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, y permitiendo la ejecución de las actividades necesarias para garantizar la transitabilidad en la infraestructura vial, de conformidad con lo expuesto en el presente acto administrativo. ''

Además, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de Atención de emergencias MRPI-PR-1, de manera atenta se le invita a presentar su cotización hasta las 4:00 pm del lunes quince (15) de diciembre de 2025, **en correo electrónico dirigido a atencionciudadano@invias.gov.co y jtorresb@invias.gov.co,** diligenciando los formatos adjuntos con el presente oficio.

Para efectos del formato denominado experiencia, deberá diligenciar los contratos que tenga suscritos y terminados; en lo posible que hayan sido ejecutados en el territorio donde sucedió la emergencia. Lo anterior, bajo las siguientes condiciones:



MATRIZ 1 - EXPERIENCIA			
UM-DTE-SGR-003-2025			
Acreditación de la EXPERIENCIA:	ACTIVIDAD A CONTRATAR:	TIPO DE EXPERIENCIA:	
	4.2 PROYECTOS DE ATENCION, PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIAS MEDIANTE OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUDES O RECUPERACION DE BANCA	GENERAL	CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS
		ESPECIFICA	1. Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general que corresponda o haya contenido actividades de ATENCION DE EMERGENCIAS y el valor corresponda como mínimo al 40% del Presupuesto Oficial. 2. Por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud intervenida correspondiente al 70% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación. La longitud por acreditar corresponde a 3,5 kilómetros.
Características de la Matriz 1 – Experiencia:			
El documento denominado "Matriz 1 – Experiencia" contiene las actividades válidas para la acreditación de experiencia en relación con el objeto a contratar. Este documento señala la experiencia general y/o específica que debe acreditar el Proponente dependiendo de i) tipo de infraestructura, ii) la actividad a contratar y iii) la cuantía del Proceso de Contratación.			

Se informa que el presupuesto tope estimado para la obra derivada de la Urgencia Manifiesta es de:

Valor: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE ($164.727.425.526,00).

Plazo para presentar la cotización: Hasta el lunes quince (15) de diciembre del año 2025 a las cuatro de la tarde (4:00 pm).

Los referidos formatos, se encuentran en el siguiente enlace:

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sgr_invias_gov_co/IgCb3uLRMGbSRpambzerUuFdAXvXQ-RndAmR13qJF5Syrlk?e=YXDLie

Finalmente, junto con su cotización deberá allegar los siguientes documentos.

1. Certificado de existencia y representación legal con fecha no superior a 30 días de expedido.

2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa, para efectos de verificación de antecedentes.

3. RUP con fecha no superior a 30 días de expedido.

4. Documento de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.

5.Estado de resultados que contenga el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años.

Es de indicarse que la documentación deberá ser remitida al correo electrónico **atencionciudadano@invias.gov.co y el Subdirector de Gestión del Riesgo del Invias, siendo este jtorresb@invias.gov.co**

El formulario 1 de cotización de presupuesto debe ser remitido en formato editable y PDF, con el ánimo de realizar valoraciones aritméticas a efectos de establecer la cotización de menor valor.

Todos los formatos deben ser remitidos en formato editable y PDF.

Nota relevante: El presente oficio y sus anexos se remiten a través de correo electrónico, teniendo en cuenta la imposibilidad temporal de acceso al aplicativo AZ Digital, como consecuencia del ciberataque que actualmente enfrenta el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Favor acusar recibido.

Cordialmente,

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
Subdirector Gestión del Riesgo
jtorresb@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co